

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA EL PROCESO LPN-CPJ-19-2018**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA LA**  
**ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**  
**DEL PODER JUDICIAL.**



**1. Pregunta**

Memoria: En los requerimientos no hacen referencia a la memoria (RAM) requerida, por favor confirmar especificaciones de la memoria.

**Respuesta**

La memoria solicitada para este renglón es: *Memoria 8GB DDR4 RAM, 4 SLOT* (Mínimo).

**2. Pregunta**

Procesador: En el portafolios de Intel, no existe ningún procesador Core i5 de 8va generación que alcance la **frecuencia base requerida** de 4.0 GHz. Confirmar que este requerimiento hace referencia a la **frecuencia máxima alcanzada por el procesador en modalidad Turbo.**

**Respuesta**

Correcto, nos referíamos a la frecuencia máxima alcanzada, el procesador debe cumplir con las siguientes especificaciones: *Procesador Intel Core i5-8400 caché de 9 M, desde 2,80 GHz - 4.00 GHz o Superior.*

**3. Pregunta**

Puertos: HDMI/VGA/DP. Confirmar si es posible eliminar el requerimiento de D.P. Esto así ya que la configuración requerida se podría entregar con un estándar de puertos HDMI/VGA, además de que el DP quedaría sin uso, debido a que para los monitores no se está requiriendo este puerto. De esta manera, se cumplirían la totalidad de los requerimientos, con una disminución significativa en el costo de adquisición de los equipos.

**Respuesta**

Si, el CPU puede contar con los puertos de video: *HDMI, VGA.*

#### **4. Pregunta**

Monitor: El estándar de la industria para monitores de 22" es un área de visualización de 21.5", confirmar si aceptarían monitores de 21.5" como válidos para este requerimiento.

#### **Respuesta**

Si, entendemos el área de visualización, los monitores pueden ser desde 21.5" hasta 23"

#### **5. Pregunta**

Impresoras láser monocromática: ¿Pueden considerar un equipo con un volumen de impresión mensual de hasta 110,000 Páginas?

#### **Respuesta**

No. Las impresoras deben soportar un *ciclo de trabajo mensual hasta 150.000 páginas*.

#### **6. Pregunta**

Impresoras láser monocromática: Los equipos generalmente cuentan con dos bandejas, que incluye la bandeja especial con capacidad menor a la bandeja de entrada regular, por favor aclarar si requieren una bandeja adicional a la bandeja de entrada regular del equipo.

#### **Respuesta**

No, no se requiere bandeja adicional, cuando mencionamos 2 bandejas en el pliego, *nos referimos al alimentador de sobres*.

#### **7. Pregunta**

CPU: Tomando en cuenta que en los monitores y CPU de nueva generación de las principales marcas del mercado el puerto estándar de video es el Display Port y que esta tecnología es superior a la HDMI, ¿podríamos presentar monitores con conexión D.P. en vez de HDMI?

#### **Respuesta**

No. Los monitores *deben contar con los puertos HDMI, VGA*, en el caso de contar con DP sería adicional.

### **8. Pregunta**

CPU: ¿indicar si es necesario que los CPU tengan conectividad Display Port, VGA y HDMI o si podríamos presentar una opción con VGA y HDMI?

### **Respuesta**

Si. Los CPU pueden contar solo con los *puertos HDMI y VGA*.

### **9. Pregunta**

¿Confirmar si es posible presentar monitores con conexión Display Port con un adaptador a HDMI?

### **Respuesta**

No. Los monitores deben contar con *puertos HDMI y VGA, e incluir su cable HDMI*.

### **10.Pregunta**

Monitores: Tomando en cuenta que las principales marcas no comercializan monitores de 22 Pulgadas si no de 21.5 ó 23 Pulgadas. En tal sentido ¿indicar por cuál de los dos tamaños tienen preferencia?

### **Respuesta**

Si, entendemos el área de visualización, los monitores *pueden ser desde 21.5” hasta 23”*

### **11.Pregunta**

Impresoras Láser Monocromáticas: En el pliego no se menciona el volumen promedio de impresiones mensuales al que quedarían sujetos los equipos, sino que solamente se establece que sean capaces de soportar un volumen de impresión de hasta 150,000 páginas. A los fines de dimensionar correctamente el equipo a ser recomendado, solicitamos favor nos faciliten alguna estimación del promedio mensual (Por ejemplo, menos de 6,000) así como una cifra de referencia del máximo volumen de impresiones que podrían generarse en uno de estos equipos en cada (por ejemplo, menos de 30,000) ya que esto también es importante para fines de garantía.

### **Respuesta**

Las impresoras deben soportar un ciclo de trabajo mensual *hasta 150.000 páginas*.



### **12.Pregunta**

Impresoras Láser Monocromáticas: Respecto a la conectividad, ¿los equipos deben contar con conectividad inalámbrica además de Ethernet?

### **Respuesta**

No, esto no se solicita en el pliego de condiciones, *solo Ethernet*.

### **13.Pregunta**

Impresoras Láser Monocromáticas: En el pliego no se aclara el tamaño de la hoja de papel respecto al cual se mide la velocidad requerida de los equipos, que naturalmente no es la misma para impresiones en tamaño carta o legal, ni si se trata de impresiones a doble cara o cara sencilla. En aras de una mayor simplicidad, en las ofertas podrían considerarse válidas las ofertas de equipos con una velocidad de al menos 40 ppm en tamaño legal y 40 ppmm carta.

### **Respuesta**

No. La impresora debe soportar la *velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 45 ppm*.

### **14.Pregunta**

Escáner con cama plana: En el pliego no se menciona el volumen promedio mensual/diario de imágenes a ser escaneadas en cada uno de estos equipos. Esta variable es importante para un correcto dimensionamiento de los equipos, así para los términos de la garantía, por lo que solicitamos favor nos faciliten un estimado razonable.

### **Respuesta**

El Escáner debe soportar un *promedio diario de 6,000 páginas*.

### **15.Pregunta**

Escáner con cama plana: ¿Cuál es la resolución estándar en la que se estarían realizando las digitalizaciones monocromáticas y a color?

### **Respuesta**

El Escáner debe soportar una *resolución óptica de hasta 600 dpi*.

### **16.Pregunta**

Escáner con cama plana: En el pliego se presentan una serie de dimensiones (300 mm x 577 mm x 234 mm) específicas de un modelo exclusivo de un único fabricante. Este dato se presta además a confusión, ya que las dimensiones varían, atendiendo a si el escáner se encuentra cerrado o con todas sus bandejas desplegadas. En tal virtud, proponemos se elimine este valor o que se rectifique atendiendo al espacio razonablemente disponible en los lugares destino.

### **Respuesta**

No. El escáner debe contar con las *dimensiones solicitadas*.

### **17.Pregunta**

Escáner con cama plana: ¿La cama plana requerida puede ser removible de la unidad principal del escáner para aprovechar mejor el espacio y/o brindar una mayor comodidad en la digitalización de documentos y expedientes?

### **Respuesta**

No, esta función no es requerida.

### **18.Pregunta**

Escáner sin cama plana: En el pliego no se menciona el volumen promedio mensual/diario de imágenes a ser escaneadas en cada uno de estos equipos. Esta variable es importante para un correcto dimensionamiento de los equipos, así para los términos de la garantía, por lo que solicitamos favor nos faciliten un estimado razonable.

### *Respuesta*

El Escáner debe soportar un *promedio diario de 6,000 páginas*.

### **19.Pregunta**

Escáner sin cama plana: ¿Cuál es la resolución estándar en la que se estarían realizando las digitalizaciones monocromáticas y a color?

### **Respuesta**

El Escáner debe soportar una *resolución óptica de hasta 600 dpi*.

**20.Pregunta**

En el pliego se presentan una serie de dimensiones (300 mm x 577 mm x 234 mm) específicas de un modelo exclusivo de un único fabricante. Este dato se presta además a confusión, ya que las dimensiones varían, atendiendo a si el escáner se encuentra cerrado o con todas sus bandejas desplegadas. En tal virtud, proponemos se elimine este valor o que se rectifique atendiendo al espacio razonablemente disponible en los lugares destino.

**Respuesta**

No. Los escáneres deben contar con las *dimensiones solicitadas*.



**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**